

EXP-UNC: 0057917/2018

VISTO:

Que por Resolución Rectoral N° 764/2019, se aprueba la modificación de presupuesto de la Planta de cargos docentes de esta Facultad, solicitada oportunamente por la Escuela de Ciencias de la Educación, a fin de crear un cargo de Profesor Adjunto D.E; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD N° 64/2019 se designó en calidad de interina a la Prof. Mónica Uanini en el cargo de Profesor Adjunto D.E en la cátedra Antropología Social y Educación, hasta el 31 de Marzo de 2020, afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. Nora Lanfri;

Que, en consecuencia, corresponde modificar la partida oportunamente asignada para atender la designación arriba mencionada;
Por ello;


**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**


ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, a partir del 01 de Junio de 2019, la partida asignada oportunamente, según Resolución N° 64/2019, para atender la designación interina de la **Profesora Mónica del Valle UANINI**, legajo 35693, como Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, en la cátedra Antropología Social y Educación, de la Escuela de Ciencias de la Educación, afectando, en consecuencia, el cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva (Cód. 109), partida vacante creada según Resolución Rectoral N° 764/2019- Sede 05E.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 JUN 2019

RESOLUCIÓN N°: 0552
RS


LIC. MARÍA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECAÑO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.